



La Plata, 15 de marzo de 2023

Circular Técnica 4/23: Notas para la selección de orientaciones y la transición entre planes de estudio.

Orientaciones Didácticas para Nivel Secundario DEJAYAM

La aprobación del Diseño Curricular para el Nivel Secundario de Jóvenes, Adultos/as y Adultos/as Mayores representa un hito frente al 50 aniversario de la Modalidad y es al mismo tiempo una oportunidad para poner atención en los componentes pedagógicos centrales y novedosos que ésta propone.

El presente ciclo lectivo demanda la implementación del 1er año (módulos 1 y 2) del Diseño Curricular vigente (Resolución 2993/22 y 3463/22). Esto implica llevar a la acción una propuesta curricular que representa la voz colectiva de todas y todos quienes participaron del proceso de consulta, en el contexto de las prescripciones jurisdiccionales y nacionales en torno a la Educación de Jóvenes, Adultos/os y Adultos/os Mayores y desde una perspectiva de Educación Popular y Pedagogía del Territorio.

Para la implementación del Diseño Curricular (**DC**), cada equipo directivo y docente de establecimientos y programas, a partir de una lectura minuciosa del documento curricular construye posicionamientos pedagógicos que dan sentido a la utilización de las cajas curriculares y sus diferentes orientaciones. Todas las decisiones didácticas que se configuren a partir de estos posicionamientos institucionales remiten a un propósito central: Pensar la mejor organización de la enseñanza, de manera situada, en cada entorno particular. Para ello, los equipos directivos y docentes procuran atender a los diversos componentes de la propuesta curricular vigente, de manera tal que se garantice:





- El desarrollo del Módulo cuatrimestral, estructurado sobre la base de un contexto problematizador.
- La relación de estos *contextos problematizadores* con los *ejes transversales* de la propuesta curricular: ambiente, educación sexual integral, culturas, trabajo, prácticas ciudadanas.
- Los contextos problematizadores propuestos y las situaciones problemáticas definidas en articulación con la construcción de núcleos conceptuales.
- El trabajo sobre los *núcleos conceptuales* que se desarrollan a lo largo de cada cuatrimestre, vinculando asignaturas y selección de contenido, actividades y evaluación propuestas.
- La elaboración de *proyectos de acción* que se desprenden del trabajo en los núcleos conceptuales.

En la tarea de integración de estos componentes curriculares, el desarrollo de los *Círculos Dialógicos Docentes para la Planificación Modular de la Enseñanza (CIDI)* coordinados por el Equipo Directivo y el *Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT)*, se constituyen como un espacio estratégico. En las Circulares 2/23 y 3/23 se enuncian puntualmente aspectos pedagógicos relacionados con el funcionamiento CIDI y el rol del DICyT.

Todas estas particularidades generales, planificadas en un *abordaje integrado* de la *Formación Inicial* y la *Formación Orientada* serán junto al Diagnóstico institucional y territorial elementos centrales para tener en cuenta en la construcción de la propuesta educativa 2023 y su proyección a 2025 y en particular con la asunción y/o redefinición de alguna/s de la/s nueva/s orientaciones del Diseño Curricular. Cabe aclarar que aún aquellas Orientaciones que tienen continuidad en el nuevo Diseño Curricular, respecto de las planteadas en la Res. DGCyE N° 6321/95 y 1121/02, contienen modificaciones de sesgos, contenidos, enfoques y asignaturas que suponen un replanteamiento de la planificación de la enseñanza. En la presente Circular se comparten consideraciones diagnósticas y orientaciones generales para la selección de las orientaciones y la gestión de la transición de los planes de estudios que corresponda.





Pensar territorialmente e institucionalmente

La formación de la escuela secundaria de la DEJAYAM requiere una ubicación en entornos socio organizativos y socio productivos específicos con los que dialogan las propuestas de enseñanza como contribución con el desarrollo de las comunidades. Esto implica pensar “otro desarrollo” para nuestras localidades, un desarrollo de “los lugares” próximos o cercanos, que pone el acento en el territorio (Ballesteros et al, 2021). Se trata de un territorio multidimensional, flexible, atravesado por relaciones de poder (Altschuler, 2008), con posibilidades naturales y factores económicos en juego, pero sobre todo un ambiente para la vida (Ingold, 2012), el espacio de la relación cotidiana entre quienes habitan un lugar geográfico. También, en un territorio convergen valoraciones y sentidos de sus habitantes que lo diferencian de otros territorios: herencias culturales, legados de la historia de los pueblos, procesos de la memoria colectiva.

El territorio local es el lugar histórico de los vínculos con tensiones y conflictos, donde se participa y se arman distintas formas de organización social. Por lo tanto, una arena de disputa donde grupos, instituciones y organizaciones (sociales, económicas, políticas y religiosas) conviven e interactúan junto a entidades gubernamentales municipales, provinciales y nacionales y a inversores y actores políticos de otros territorios que ejercen su influencia en lo local (Mancano Fernandes, 2010). Podemos pensar el territorio como malla o como red. Tomamos el concepto de meshwork (del inglés, malla) como descripción de las interrelaciones territoriales entre sujetos – instituciones – naturaleza (Ingold, 2012), como un todo donde lo humano y lo no humano se configuran mutuamente, un espacio fluido con nodos de encuentro y convergencia de relaciones, puntos de referencia que posibilitan la circulación de relaciones diversas. El concepto de red plantea la vinculación de diferentes actores sociales en un sistema que es abierto, tiene distintos centros de acción (es multicéntrico) y su forma de gobierno está descentralizada en sus distintos componentes. Algunas de las redes pueden ser: afectivas, vinculares; sociales (de contacto físico, digitales); económicas (de ayuda, de reciprocidad, de producción, de distribución, de consumo...); institucionales.





Estas últimas formas organizativas e institucionales de las Redes se caracterizan por delegar la forma de gobierno en algún nivel de representación. Conviven con tipos de organizaciones menos formales, organizaciones de hecho que posibilitan desarrollar acciones con otros/as sin tener personería jurídica. Para las que están formalizadas, las figuras jurídicas más habituales son:

- Asociaciones civiles: sin fines de lucro. Asocian individuos, con objetivos culturales y sociales, no mercantiles.
- Fundaciones: Idem. La forma de gobierno es más estable y centralizada.
- Cooperativas: Incluyen, además de fines sociales, fines productivos y de trabajo. Su gobierno es democrático; funcionan de manera colectiva a través de la autogestión.
- Mutuales: prestan algún tipo de servicio a sus socios, también organizadas desde una forma de gobierno colectivo.
- Federaciones: organizaciones de segundo nivel, agrupan cooperativas u otras organizaciones de primer nivel.
- Confederaciones: organizaciones de tercer nivel que agrupan a federaciones.
- Consorcios y Fideicomisos.

Para actualizar, resignificar o modificar la orientación de la institución de nivel secundario, es indispensable contar con la información que surge del mapeo de estas cuestiones¹. Esto permite tematizar un escenario de desarrollo socioeconómico con distintas variantes en términos de rubros laborales y de producción, los necesarios en la actualidad o los potencialmente requeridos, de manera tal que no solo se puede pensar la demanda existente sino también las posibilidades de construcción de nuevas demandas de inserción sociolaboral en los territorios y que la formación contribuya en esa línea de desarrollo.

¹ Se sugiere recuperar para este fin la Circular Técnica N° 2/13 "La implicancia del trabajo territorial. Dirección de Educación de Adultos. DGCyE Buenos Aires"





Estas lecturas territoriales atraviesan las consideraciones analíticas que pueden hacerse sobre la institución en sí, lo cual es un aspecto central. En este sentido, es necesario relevar las condiciones institucionales, la disposición de espacios, el equipamiento, los recursos humanos disponibles y sus tipos de formación, la trayectoria de desarrollo de proyectos y articulaciones, las experiencias de trabajo de equipos, los acuerdos formales existentes, entre otras cuestiones. Estos son datos importantes para articular con las decisiones de la enseñanza. Cada equipo de conducción evalúa las condiciones del entorno institucional y territorial desde el punto de vista del sentido y la operatividad por la cual su institución puede sostener o modificar la orientación de la propuesta educativa que ofrece a las personas jóvenes, adultas y adultas mayores de su comunidad de pertenencia. Para hacer esta evaluación se tendrán en cuenta las consideraciones diagnósticas enunciadas, la correlación institucional con el desarrollo de la estructura curricular vigente y, en particular, algunas ideas básicas en relación a las diferentes orientaciones que se enuncian en el Anexo I de esta Circular.²

Para la apropiación y profundización grupal

En articulación con lo explicitado, se sugieren ahora algunas actividades destinadas a organizar la secuencia de acciones necesarias para la actualización o modificación de una Orientación (para el caso de la ex Orientación Producción de Bienes y Servicios y para las comisiones de creación).

Actividad:

1. Organizar un equipo de trabajo que involucre a referentes de los distintos sectores que sostienen la propuesta educativa de la institución: Directivos, docentes, estudiantes y organizaciones de la comunidad.

² El equipo directivo que considere optar por otra orientación, deberá instrumentarlo por las vías formales establecidas en la normativa vigente (Res. DGCyE 428/23). En el caso de la orientación Bienes y Servicios, se realizará la elección de la nueva orientación, por excepción y sólo en el marco de la aplicación de la Res. DGCyE 428/23, con la autorización y emisión de criterio del/la Inspector/a.





2. Mapear el territorio.
3. Analizar, en un contexto participativo la conveniencia, la viabilidad y factibilidad de las orientaciones que se contemplen como posibles, en relación a las necesidades y potencialidades territoriales.
4. Revisar el Diseño curricular (Resolución 2993/22 y 3463/22) y el Anexo I de esta Circular para identificar la intención formativa de cada orientación y sus demandas de infraestructura y equipamiento.
5. Revisar las instalaciones y posibilidades de equipamiento propio y las que se pudieran cubrir a través de convenios con organizaciones de la comunidad y organismos estatales o privados.
6. Identificar las características y necesidades de la población destinataria.
7. Evaluar las posibilidades de fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes a partir de esa Orientación
8. Analizar las incumbencias y perfiles profesionales del Equipo Docente.
9. Trabajar sobre la Planta Orgánico Funcional del establecimiento y analizar las incumbencias y perfiles profesionales del Equipo Docente a los efectos de ponderar la posibilidad de cubrir las necesidades de las demandas de las orientaciones en estudio.
10. Evaluar la factibilidad del sostenimiento en el tiempo y el crecimiento de la orientación.

Algunos señalamientos generales para la transición de los planes de estudios

1. Sobre la implementación progresiva de las orientaciones.

En coherencia con la perspectiva pedagógica procesual e integral del Diseño curricular, se plantea una implementación gradual, progresiva y planificada, que aborda la operativización del 1er año de cursada. Esta decisión se sustenta en la necesidad de ir constatando ajustes institucionales, formación docente con asistencias técnicas y orientaciones específicas y de las trayectorias estudiantiles en un mismo movimiento





respecto de la puesta en marcha de la Propuesta Curricular. Los plazos en torno a las decisiones respecto de la definición de la orientación y las características de las reasignaciones docentes están fijados por la resolución pertinente.³

De acuerdo a lo expresado en las Circulares Técnicas 1/23 y 2/23, en esta Propuesta Curricular la selección de contenidos de cada asignatura tiene una lógica de complejidad creciente a lo largo de la trayectoria educativa prevista y establece nexos de sentido con las asignaturas que conforman el corpus conceptual de cada módulo. En coherencia con esta idea, se pretende consolidar esos nexos de sentido a partir del 1er módulo en el primer cuatrimestre del presente Ciclo.

Se debe tener en cuenta que el abordaje gradual y progresivo de los módulos y el trabajo sobre el desarrollo de las capacidades generales y específicas fortalece la construcción de la integralidad de la propuesta formativa en cada módulo en particular y en toda la trayectoria formativa propuesta.

2. Sobre las asignaturas:

De acuerdo al enfoque curricular vigente en nuestra jurisdicción, el área de Lengua y Literatura pasa a denominarse Prácticas del Lenguaje, asumiendo una perspectiva de la didáctica disciplinar orientada a la comprensión de la enseñanza secuenciada de prácticas de lectura y escritura cada vez más especializadas y consideradas como prácticas socioculturales.

También, el abordaje de la anterior materia Historia y Geografía, desde la concepción integradora de las Ciencias Sociales, abre a debates interdisciplinarios mucho más fecundos, a la vez que posibilita incumbencias similares en la asignación de la materia

³ En el caso de las asignaturas que cambian de denominación a los efectos de denotar el sentido de su inclusión en el *contexto problematizador* que organiza la propuesta pedagógica de cada *módulo*, esto no modifica la continuidad de los docentes de la planta del establecimiento como se prevé en la Resolución correspondiente.





para profesores de Historia y de Geografía, a tono con las actuales formaciones de los Profesorados.

La propuesta en el caso de la Matemática, inscribe a esta disciplina como una actividad y un producto social y cultural y, además, como una actividad comunitaria. Por lo tanto, supone el desarrollo de habilidades para la generalización, la abstracción, la representación y la manipulación simbólica (Schoenfeld, 1992). Por lo tanto, las interacciones áulicas requieren la identificación de regularidades y patrones en situaciones de exploración, así como el desarrollo de herramientas de interpretación y revisión crítica de situaciones sociales modelizables matemáticamente. En relación a las asignaturas del área Ciencias Naturales (Biología, Físicas y Químicas) se las aborda desde una mirada socio ambiental integral (Mengascini et al, 2011), que busca fortalecer la Educación Ambiental (Guerra, Covas y Santos, 2018) y la salud comunitaria (Meinardi, 2021). Este cambio de enfoque, recupera muchas experiencias del territorio e invita a las y los docentes a revisar el sentido que los contenidos disciplinares adquieren en los diferentes contextos problematizadores de cada módulo.

La incorporación de Educación Física y Educación Artística al proyecto de enseñanza enriquece la mirada sobre las trayectorias educativas de las/os estudiantes de la modalidad y es considerada una deuda saldada en términos del derecho y del desarrollo integral de las dimensiones expresivas y corporales de las personas adultas. Son significativos los esfuerzos de organización infraestructural y disponibilidad de insumos en términos de articulaciones institucionales y adecuaciones pedagógicas y también en cuanto al despliegue de la creatividad en la gestión y la planificación de la enseñanza para instrumentar estas nuevas áreas de enseñanza (Este aspecto será objeto de desarrollo en una Circular posterior).

El abordaje de la anterior Educación Cívica de 1er año, en la propuesta curricular vigente se orienta a la relación de las Prácticas ciudadanas con la organización sociocultural y con las inserciones laborales, y por ese motivo pasa a 2do año, de manera tal que será abordado en próximos documentos.





En relación a la asignatura Tecnología y Prácticas Digitales, presente en todas las orientaciones, es fundamental reparar en su orientación práctica y de facilitación de contenidos de enseñanza que propicien la apropiación de entornos y recursos digitales disponibles en la actual sociedad de la información.

Por último, respecto de la materia Lengua Adicional, si bien en la mayoría de las reasignaciones será cubierta por los Profesores de Inglés, es conveniente señalar que de acuerdo a intereses de la Orientación y el Proyecto institucional con emisión de criterio de la Supervisión es posible incorporar otras Lenguas en las nuevas Orientaciones, a saber: Portugués, Francés. Se recomienda en particular portugués por las características de los intercambios comerciales y productivos actuales con la República del Brasil. Una posibilidad particular que requiere abordajes muy específicos es la consideración como Lengua Adicional de alguna Lengua Originaria, siempre que existan los dispositivos institucionales y formales requeridos y que lo justifique el proyecto institucional.

Prof. Silvia Vilta

Directora

Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores

Referencias Bibliográficas

Altschuler, B. (2008) Repensando el desarrollo. Aportes y limitaciones del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo. En Martínez Valle, L. (2008) Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local. Quito: FLACSO - Ministerio de Cultura del Ecuador.

Ballesteros, L., Dieguez, L., García, D., Gómez, S., Lizurek, L., Prado, L., Romero, A., Rossi, E., Juárez, P., Marin, M., Ricci, A. P., Vigne Carpi, A. (2021) Enfoques y herramientas para proyectos turísticos locales en clave de desarrollo socio-económico. Guía orientadora. La Plata: PBA Sustentable - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires..





DEJAYSM (2013) Circular Técnica N° 2/13 "La implicancia del trabajo territorial."

DEJAYAM (2022) Propuesta Curricular para el Nivel Secundario, Anexo de Resolución DGCyE 3463/22.

Guerra Salcedo, M. D. L. C., Covas Álvarez, O., & Santos Abreu, I. (2018). Nuevas perspectivas para la educación ambiental en la educación de adultos. Varona. Revista Científico Metodológica, (66)

Ingold, Tim (2012) Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología. Montevideo: Ediciones Trilce - Extensión UdelaR - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UdelaR.

Mançano Fernandes, B. (2010). Sobre la tipología de los territorios. Postgrado en Geografía de la UNESP. Campus de Presidente Prudente, 1-20.

Manzanal M. (2002). "Instituciones y gestión del desarrollo. (Aportes para la construcción de una nueva Argentina)". Realidad económica 118, IADE Buenos Aires, pp 51-67

Meinardi, E. (2021). Educación en salud colectiva: un diálogo de saberes. Revista De Educación En Biología, 24(1), 4-15. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaadbia/article/view/31971>

Mengascini, Adriana, Dumrauf, Ana G, Sanmartino, Mariana y Cordero, Silvina (2011). Entre la Didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Popular en Ciencias Naturales, Ambiente y Salud: relatos y reflexiones de un camino en construcción. Praxis Educativa (Arg), XV(15), 71-79.





ANEXO I

Ideas básicas sobre los alcances y requerimientos de cada orientación en la Educación Secundaria de Personas Jóvenes, Adultas y Adultas Mayores

Orientación Bachiller en Ciencias Sociales

La Orientación en Ciencias sociales representa una perspectiva formativa para estudiantes e instituciones educativas que aspiran a obtener una formación integral del mundo social, sus procesos, conceptos y problemáticas claves, con la finalidad de comprender las estrategias que las sociedades han implementado a través del tiempo para resolver sus necesidades básicas materiales y culturales. La nueva propuesta curricular contiene una selección de disciplinas que evidencian una especial perspectiva multidisciplinar y multidimensional de la Orientación, favorecida por la incorporación de nuevas temáticas y problemáticas sociales, tales como “Prácticas ciudadanas”; “Derechos Humanos”; “Talleres integrados de ciencias sociales”, etc.

La Orientación en Ciencias Sociales pretende contribuir a un modelo de formación educativa de jóvenes y adultos basados, como afirmara Brusilovsky “en el desarrollo de capacidades del pensamiento crítico y reflexivo”, tomando distancia de otras visiones que pre-asignan a los/as estudiantes de esta modalidad tareas de subordinación técnica en el mundo laboral, sea por su condición de clase, género, etnia, o por prejuicios socioproductivos. La continuidad de sus estudios a niveles superiores y/o la formación para responsabilidades de gestión/dirección integral en las relaciones de trabajo acompañan las metas fundamentales de esta Orientación en Ciencias sociales. Su implementación en las instituciones educativas se verá facilitada por diversas razones: no necesita un particular equipamiento técnico, y será de sencilla articulación con la planta docente de formación básica ya existente.

Orientación Bachiller en Ciencias Naturales





La orientación aborda la propuesta formativa desde la Educación Ambiental Integral (EAI) y enfoca a la salud, como un emergente del ambiente, desde una perspectiva integral y comunitaria (Mengascini & Col, 2011). Estos posicionamientos traccionan la organización de los contenidos curriculares y les otorgan sentido para la vida y el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las personas adultas. En esta línea, la producción de descripciones y explicaciones de situaciones o fenómenos enriquecidas con los contenidos propios de la ciencia escolar, serán los productos, orales y escritos en diversos soportes y formatos, que darán cuenta de la progresión en los aprendizajes de las y los estudiantes.

El desarrollo de la propuesta no tiene demandas de infraestructura o equipamiento específicas y se adecua a cualquier entorno socioambiental en el que se quiera implementar. Es cierto que aquellos centros educativos que tengan articulaciones con instituciones u organizaciones vinculadas al ambiente y la salud o la industria química, metalúrgica, farmacéutica y otras afines, o que posean acceso a laboratorios podrán resignificar algunos contenidos y potenciarlos con prácticas de laboratorio escolar y/o con prácticas comunitarias. Se valora en esta elección la posibilidad de instrumentar un *ciclo de vinculación profesional*.

Orientación Bachiller en Informática

La orientación combina una formación más instrumental vinculada al dominio de herramientas informáticas diversas (ofimáticas; hardware, sistema operativos y redes) y de lenguajes y sistemas de representación implicados (lógica, algoritmos, programación, base de datos). Promueve así un acceso a saberes orientados hacia la formación en capacidades de programación y desarrollo (de aplicaciones web, móviles, videojuegos, robótica), lo cual conlleva la inclusión de algunos espacios formativos bajo la modalidad de taller a lo largo del segundo y tercer año de cursado. Incorpora también aspectos vinculados a la reflexión sobre políticas públicas en el área, ciudadanía digital y movimientos de software libre.

El desarrollo de la propuesta tiene algunas demandas de infraestructura o equipamiento informático (PCs, netbooks o notebooks u otros dispositivos inteligentes y software adecuado al desarrollo de las asignaturas) y/o articulaciones con instituciones u





organizaciones que dispongan de ese tipo de equipamiento. Requiere formaciones especializadas del equipo docente. Se valora en esta elección la posibilidad de instrumentar un *ciclo de vinculación profesional* y articulaciones con el Nivel Superior.

Orientación Bachiller Economía y Administración

La propuesta formativa del Bachiller en Economía y Administración ofrece herramientas, conceptos y categorías de análisis que permiten la interpretación situada de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales desde una concepción amplia de la economía. El plan incorpora perspectivas de la economía tradicional y de otras economías heterodoxas (economía popular, social y solidaria, feminista, circular, etc.) para considerar e interpelar las configuraciones económico productivas de la Provincia de Buenos Aires.

La orientación promueve prácticas económicas basadas en los principios de cooperación, asociatividad y solidaridad. Por ese motivo, se plantea la necesidad de incluir en las propuestas de enseñanza conceptos y trayectorias del ámbito de la economía social y solidaria, evitando la mera transmisión de modelos y prácticas hegemónicas que disocian los saberes económicos de sus implicancias sociales y políticas. Para el desarrollo de la propuesta formativa son muy relevantes los vínculos con organizaciones sociales, empresas, PyMes, emprendimientos pertenecientes al sector productivo local, a los efectos de habilitar un desarrollo formativo que se articule con escenarios de trabajo compartido con estas entidades. El propósito será la construcción de *núcleos conceptuales* en diálogo con este escenario colectivo y consecuentes *proyectos de acción*. También, se valora en esta elección la posibilidad de instrumentar un *ciclo de vinculación profesional*.

Orientación Bachiller en Artes

Esta orientación de Educación Secundaria de la modalidad se posiciona desde la exploración de los recursos artísticos para la representación y transformación del mundo, el diálogo intercultural a partir de repertorios culturales diversos y una direccionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje orientada a la participación en





procesos de composición de piezas artísticas, más allá de la utilización de determinadas técnicas. Se propone una trayectoria de formación artística diversa y al mismo tiempo equilibrada en torno a la posibilidad de profundización de algunos de los lenguajes en particular.

La afiliación de las y los estudiantes a distintos colectivos culturales (en particular en procesos de reafirmación de sus características identitarias) y la vinculación con organizaciones de la comunidad o del estado relacionadas con la difusión y la producción de diversas expresiones del arte pueden potenciar las posibilidades de logro en la orientación, pero no son excluyentes para su implementación.

Orientación Bachiller en Turismo

Esta Orientación, desde la complejidad y potencialidad del turismo bonaerense, pretende favorecer el fortalecimiento de procesos locales vinculados a la interfase entre el turismo y el desarrollo socioeconómico territorial y la construcción de circuitos e iniciativas turísticas sustentables social y económicamente, introduciendo una perspectiva comunitaria en el abordaje del turismo. La opción por esta orientación busca promover la educación en el ámbito del turismo y el fortalecimiento de habilidades emprendedoras y profesionales de los estudiantes de la EPJA para organizar o trabajar en emprendimientos de servicios de alojamiento, gastronómicos y traslados para las y los visitantes.

El establecimiento que evalúe implementar esta orientación debe prever la necesidad de establecer vínculos con organizaciones sociales y del estado y con empresas y emprendimientos del sector que enriquezcan el contexto de formación, habiliten la posibilidad de proponer un *ciclo de vinculación profesional* tanto a nivel de Formación Profesional como en cuanto a la articulación con el Nivel Superior. Es importante contar con consideraciones diagnósticas respecto del mapeo de atractivos y componentes de infraestructura turística, existentes y potenciales.

Orientación Bachiller en Agro y Ambiente





El Bachiller en Agro y Ambiente de la EPJA articula la experiencia y la problematización del trabajo, la producción y la vida en los contextos rurales que hace la población destinataria de la modalidad, que de manera genérica ha atravesado situaciones de exclusión o fragmentación de sus trayectorias, incluyendo su vivencia de la ruralidad y sus posibilidades de inclusión. Identificar y examinar críticamente el proceso de desarrollo rural desde ellas y ellos es un proceso clave. Temáticas como soberanía alimentaria, regularización del uso y tenencia de la tierra, mejoramiento de infraestructura y servicios, diversificación del sistema productivo, agronegocios, biotecnología, triple sustentabilidad, entre otras, se consideran estratégicas para considerar las intervenciones necesarias sobre el espacio rural local desde una perspectiva crítica, democrática, sustentable y transformadora de la realidad. En cuanto al entorno socioproductivo, podría considerarse contextos de producción rural o contextos urbanos o periurbanos en los cuales se procure fomentar la producción agroalimentaria en zonas urbanas.

El establecimiento que evalúe implementar esta orientación debe prever la necesidad de establecer vínculos con organizaciones sociales y del estado y con empresas del sector que enriquezcan el contexto de formación, habiliten la posibilidad de proponer un *ciclo de vinculación profesional*.

